



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 171 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 07:20 horas, del once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidido el Concejal EDGAR ALEXANDER RUIZ, las funciones de Secretario General y Técnico las desempeño el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 2) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 3) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 4) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 5) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 6) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 7) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 10) VASQUEZ HUMBERTO
- 11) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 169 del 09 de noviembre de 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 169 del 09 de noviembre de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Albeiro Ayala gerente IMCY: agradecimiento por el apoyo al encuentro nacional de intérpretes de música colombiana.

Varios, no hay ciudadanos inscritos

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: frente a la proposición que fue aprobada por la corporación que consiste en citar al Secretario de planeación municipal para que nos hable sobre la licencia de urbanismo que se le concedió a la constructora Jaramillo Mora, me parece honorables Concejales que frente a esta situación debemos nosotros a tener unos elementos en común para poder exigir que el cumplimiento que tiene que llevar a cabo esta empresa, que de acuerdo este informe que nos hace llegar el Concejal Giovanni sobre un artículo del tiempo que dice que se van a construir alrededor de 12,500 personas y es una solución de vivienda de 5000 apartamentos aproximadamente, nos expresa este artículo que en materia de servicios lo que es acueducto ya tienen ellos la autorización por parte de EMCALI pero que para las otras fases van a solucionar el problema de abastecimiento de agua con la construcción de

Página 1 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359244



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

pozos profundos, situación está que amerita conocer muy bien esta licencia de urbanismo, pero también dice que en el aspecto de alcantarillado la Espy ya dio la autorización correspondiente, sería bueno preguntarle a la Espy donde está el acto administrativo que ellos profirieron para el auto admisorio de esta licencia de construcción sea en que en últimas dio virtud a que la misma la tenga esta constructora, además de ello nos habla de que la energía la va a proporcionar la EPSA, pero además de eso hay una situación que me hace pensar que va a pasar con la movilidad, son 12,500 personas que van a vivir ahí, si nosotros en estos momentos tenemos problemas de movilizarnos de Yumbo a Cali por la vía antigua, se imaginan con 12,500 personas más, hay que exigirle al municipio, el departamento y la nación que si se va a llevar a cabo esa construcción se tiene que construir una doble calzada para poder permitir la movilidad, esto mismo está sucediendo en las dos soluciones de vivienda de la estancia, bosques del Pinar y hacienda verde, donde ya es un problema llegar a las estancias, amerita la construcción de otra doble calzada, en tal sentido considero Concejales que esta situación va a repercutir mucho en otros servicios, por ejemplo aquí yo solicité que ha pasado con Progea, que ha pasado con la escombrera municipal, aquí no nos han dicho absolutamente nada, si es departamental se imaginan funcionando detrás de esta solución de vivienda eso va a generar en un conflicto que el único perjudicado va a ser el municipio de Yumbo, porque ya hay derechos adquiridos por parte de la constructora como también por parte de la escombrera departamental o municipal, por otro lado estaba leyendo que la solución de vivienda es para estrato tres y dos, entonces nosotros aspiramos al menos que los estratos sean altos, con el objetivo de que sean los que aporten los diferentes subsidios que en este momento está en cabeza del municipio en cuanto a los servicios de acueducto y alcantarillado en especial, cada apartamento de estos tienen un coste de más de \$105,000,000, considero que éstas son razones que nos van a posibilitar que cuando venga el Secretario o jefe de planeación nos aclare un poco más, ahora por ahí tras bambalinas está diciendo que es que los consecutivos donde se firmaron estas licencias de construcción que fue el 29 de diciembre en realidad lo que hizo fue firmarse en el mes de enero, pero los consecutivos están de diciembre, frente a la ley lo que en últimas enaltece el derecho son las pruebas, y las pruebas están escritas de que son 25 al 29 de diciembre entonces en ese sentido nosotros no tenemos o esa constructora no tienen ningún problema como tal.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: primero preocupante la situación, siempre he planteado que el Concejo Municipal es la mesa directiva municipal, cuando se van a desarrollar un tipo de planes como estos lo ideal es que este tipo de proyectos desde la oficina el jefe de departamento de Planeación debe venir a socializar al Concejo, porque lo decía el Concejal Adolfo Guevara, un proyecto tan ambicioso como esto no es solamente llegar y construir unas casas, proyectos como estos debe ser muy sensible en la estructura como tal porque también debe tener unos equipamientos básicos, colegios, supermercados, vías, ciclo rutas, biblioteca, agua, alcantarillado, energía y hoy Yumbo nosotros tenemos el problema que es de 1981 tenemos un convenio con EMCALI y aquí se han dado los diversos debates sobre el tema de la disponibilidad de agua para el municipio, cuando una ciudad como la nuestra no ha podido resolver la construcción de su propia planta de tratamiento de agua potable, que garantice eficientemente y con calidad en servicio de agua para los 117,000 habitantes y que esto ha perjudicado el crecimiento de nuestro municipio, quiero señor presidente que nosotros tenemos que tener la claridad suficiente de saber la forma en que se dio la licencia de urbanismo si reúne todos los requisitos, debemos citar al jefe de planeación, también a la ESPY, también a IMVIYUMBO y que nos informen este desarrollo como se va a ser, deben presentar los diseños arquitectónicos, esos deben de llegar a planeación y la factibilidad del agua.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: nosotros tenemos la calidad de servidores públicos mas no de funcionarios públicos, por lo tanto socializar o no socializar esos proyectos de licenciamiento urbanístico es de potestad del jefe de Planeación, no es una obligación de venirlo a presentar aquí, pero a mí sí me parece que en el auto admisorio, que es un paso previo a la licencia de construcción, deberíamos nosotros aquí a través de acuerdo municipal solicitarle a planeación municipal que cuando vaya a conceder ese auto admisorio de manera positiva al menos lo socialice a la comisión de tierras, con el objeto de nosotros saber el impacto que va a generar eso, no es la construcción en sí misma sino de alrededor, decía por ejemplo en ese caso en materia movilidad como se va a solucionar esto, en materia de servicio público por ejemplo la escombrera cuál va a ser el

Página 2 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER139348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

problema o el choque de trenes que se a presentar en esas dos actividades, una residencial y otra de servicios, en últimas tiene que entrar a solucionar el municipio y para eso vamos a tener que llenarnos de diferente argumentos jurídicos para que el municipio el día de mañana nos caiga en una acción de reparación porque ya hay un derecho adquirido por parte de estas dos diferentes sectores, entonces solicito señor Presidente que en la citación que se le va a hacer al jefe de Planeación, que nos hable un poco sobre el auto admisorio y cómo podemos nosotros ser parte primordial y activa en la decisión de si se concede o no se concede ese auto admisorio antes de conceder la licencia de urbanismo.

Continúa con la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: precisamente en el ejercicio el control político que nosotros lo tenemos que hacer pensando en el actuar de los funcionarios y en este caso del jefe de Planeación, si esa actuación se sale del orbe de lo legal, del análisis que se tiene que hacer frente a la funciones mismas del Concejo municipal, esa es mi preocupación señor Presidente y creo que nosotros no nos extralimitamos en nuestra funciones cuando pensamos en el desarrollo que debe tener un integral el municipio, el debate de control político lo hacemos frente al funcionario que emite una resolución y tomó una decisión, quiero que se me expliqué cómo vamos a ofrecerle servicios a más de 25,000 persona cuando no hemos podido reservar los servicios a los 117,000 que tenemos, esa es la pregunta que yo quiero en la actividad de control político nos lo puede despejar el departamento de Planeación, que nos diga cómo se va a resolver, como se hizo, como se tuvo en cuenta esta situación, la tarea el Concejo Municipal es garantizar una mejor calidad de vida a través de su control político a toda una comunidad, entonces yo creo señor Presidente que esta pregunta también sea incluida en esa citación que se dio el jefe de Planeación.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: les recuerdo que en una sesión de control político le dije al señor de planeación Montoya Murgueitio, que le dije. Que había sobrepasado su funciones, porque el expidió licencia a una escombrera de carácter departamental cuando ya la CVC le había dicho que no.

El Concejal Adolfo Guevara dice: el plan básico ordenamiento territorial establece la posibilidad de la construcción de una escombrera de carácter municipal y no departamental.

Continúa el Concejal Carlos Villa diciendo: eso se lo dijimos aquí, pero el señor hizo lo que se le dio la gana en Planeación, inclusive creo que la copia del documento se lo entregué a la Secretaría del Concejo, a mí me parece señores Concejales que lo que estamos haciendo nosotros es bueno y saludable para el municipio porque lo decía el Concejal Adolfo de la vía antigua Cali Yumbo, con esas viviendas vamos es a ahogar la zona industrial en cuanto a movilidad.

Solicita una interpelación el Concejal Ermes Ruiz y dice: con respecto al tema que toca el Concejal Carlos Villa y lo que mencionó el Concejal Adolfo Guevara según encuesta de la firma radar y la información que tenemos que son 12,000 viviendas de estratos dos y tres, más de 6000 vehículos se vendrían a instalar en el municipio de Yumbo.

Continúa el Concejal Carlos Villa diciendo: aquí lo que tenemos que mirar es, mire lo que paso en Cali, la industria cada día tiene que irse desplazando a otros municipios porque el crecimiento poblacional a través de vivienda va obligando a la industria a desplazarse, nosotros le estamos haciendo un daño enorme a la industria porque si no hemos sido capaz de erradicar esa invasión de el tablazo a través de mecanismos que da la constitución y la ley y ahora con lo que se va a dar en el futuro con ciudad Guabinas, no se los vehículos de carga como se van a movilizar por ahí, pero si algo tendría que haber quedado dentro de esa licencia de urbanismo era como decía el Concejal Adolfo Guevara, no que se hicieran dos carriles, mínimos tres carriles de ida y de venida, eso puede dar pie a que municipios como Vijes Buga y Palmira cojan una fuerza desmesurada en cuanto al asentamiento de industrias y articular eso con el ferrocarril, nosotros nos vamos a ir quedando sin empresas en el municipio porque la verdad es que como dijo el Concejal Adolfo, nosotros a través de un acuerdo facultamos al alcalde para la expansión urbana, pero tenía que ser una expansión urbana bien planificada, pero la verdad es que el señor Carlos Arturo Montoya Murgueitio, miren, cuántos Concejales sabían que se iba a construir esa bomba por Propal, construyeron dos, somos Concejales del municipio de Yumbo y no nos damos cuenta que pasa en nuestro municipio, entonces yo creo que pecamos nosotros también, entonces creo que lo que estamos haciendo hoy con la proposición que se presentó ayer es necesario para enmendar hacia futuro, nosotros inclusive, recuerdo que el

Página 3 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

año pasado pedí que nos hiciera llegar al Concejo todas las licencias urbanísticas o de construcción que había expedido Planeación o que estaba en trámite de expedir y no nos llegaron, entonces al menos tenemos el argumento de que nosotros en su momento pedimos la información y no nos la entregaron, por eso repito Concejales si algo necesita una cirugía extrema es del departamento de planeación.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: los Concejales que me antecedieron en la palabra han dicho mucho, tengo mucha preocupación por lo que dice el Concejal Jorge Valencia, equipamientos en un sitio que tampoco es tan grande, o sea que las vías van a ser supremamente estrechas, van a vivir más o menos 25 mil personas, me preocupa la carga de los desechos a donde va a llegar esa carga, el alcalde está preocupado en ese sentido, aquí estamos también cometiendo muchos errores, en la administración pasada nosotros le dimos facultades al alcalde para todo y mire hoy estamos diciendo que son cosas que se hicieron mal hechas, eso nos da pie a que nosotros posteriormente al tomar esas decisiones al menos nos reunamos y concretemos para qué y cómo es que se va hacer esa facultades, el habla ya están hablando de pozos, habría que conversar si ya tienen los permisos de la CVC, ojalá el alcalde este prestó a la solución de este problema tan grande que se nos viene, ahora hablan que el apartamento cuesta 105 millones, eso no lo pagan los estratos 1 y 2, lo pagan estratos 4, 5 y 6.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: como Concejal apenas inicio en este año, si me sorprende con una noticia como la que salió en los diferentes medios de comunicación, coge por sorpresa incluso los Concejales más antiguos, la verdad no es que Giovanni Escobar esté en contra del desarrollo, pero creo que 12,500 viviendas cambian totalmente al Municipio de Yumbo, nuestro municipio cuenta con aproximadamente 25,000 vivienda, y en una sola área se van a construir 12,500, lo que plantea este artículo de prensa, es solucionar un problema de vivienda pero para la gente de Cali, no para la gente de Yumbo, que le vamos a decir a lo Yumbeños que llevan 50 años tratando de luchar por una casa y no lo han logrado, que le vamos a decir a una comunidad como la que represento que es la comuna uno, que se los digo porque se va a ver perjudicada por eso porque se va a convertir en una favela estrato 1 rodeada de casas estrato 3 donde el agua les va a llegar primero y donde seguramente el agua a la comuna uno va a llegar sin menos presión, venimos rogando por polideportivos y espacios toda la vida y no tenemos solución a esto pero resulta que nos damos cuenta que se van a construir más de 12,500 viviendas a sólo 200 m donde han vivido toda su vida y donde lo peor dicen ellos que el tema ambiental no es problema porque la montaña donde está ubicada el barrio las Américas se chupa toda la contaminación, entonces creo que sí tenemos el derecho de conocer más sobre este proyecto, que nos explique planeación municipal sobre qué elementos se concedieron esta licencias, creo que IMVIYUMBO siendo la entidad que regula o establece el tema de vivienda en el municipio no se puede quedar fuera de esto, ellos también tienen que estar allí y ser parte de este proceso, creo que un millón de metros cuadrados que van a construir allí, se podría haber pensado para otras cosas, nos deben de informar que zonas verdes van a conservar en este proyecto de vivienda, creo que nos deben contar con el plan estratégico para solucionar el tema de movilidad en la carretera vieja, creo señor Presidente que es apropiado que la convocatoria que se va hacer a los amigos de planeación municipal.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: si la intención y todos coincidimos en forma unánime que el tema de Guabinas requerimos mayor información por parte de IMVIYUMBO, la ESPY, Planeación Municipal, ayer se aprobó una proposición para citar al Secretario de Planeación, entonces le pido a los honorables Concejales mañana hacer una nueva proposición para poder citar a la ESPY y a IMVIYUMBO y también para modificar las preguntas adicionales que queremos hacerle al secretario de planeación, si sírvase oficiar al secretario Planeación con lo solicitado por el Concejal Adolfo Guevara con respecto al tema de la escombrera, en qué estado está.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: quisiera señor Presidente pedir desde el estrado que nos otorguen información de la licencia de brisas del Belalcázar, que se va a desarrollar entre la carrera quinta entre calles primera y segunda, presuntamente tenía problemas de propiedad, para que con anticipación a la citación el jefe de planeación nos puesta otorgar toda esta información, tenemos como espejo al sur de Cali donde realizaron algunas construcciones sin tener en cuenta el equipamiento básico de movilidad para poder movilizar a todas estas personas, no podemos permitir que ese

Página 4 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER393345



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



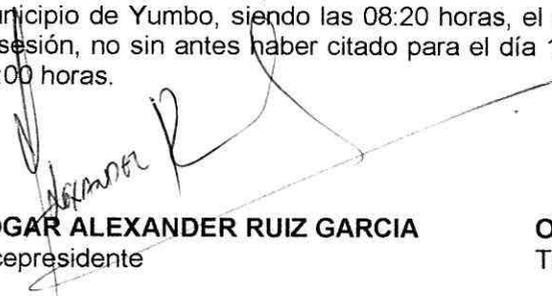
100-02

embotellamiento se vaya a dar en el municipio de Yumbo, estamos hablando de traer casi la mitad la población de Yumbo sin que el Concejo haya obtenido esta información anticipadamente para poder hacer las consultas pertinentes si es beneficioso para el municipio o no, que compatibilidad hay de la escombrera con estos nuevos desarrollos urbanísticos, una escombrera que se había proyectado de nivel municipal y que conforme a la información se está utilizando no solamente para Yumbo sino para toda el área de Cali y se podría decir que para el valle, también hay un gran interrogante entre la licencia de construcción otorgada a todos estos locales comerciales que venden gasolina, hay una regulación para este tipo de actividad, cuál es la protección al mercado, que está pasando con esto, entonces que nos mande anticipadamente a la citación, para que podamos resolver dudas muy concretas en la sesión del Concejo. entonces que tenemos que contar con los mínimos equipamientos, las vías tenemos que planearlas con anticipación, inclusive antes de que se empiece a construir tenemos que tener las vías, aparte de eso que tan amigable son estos desarrollos con el medio ambiente, no vamos a permitir que estas torres de 10 pisos que van a llenar estos espacios van a talar todo lo que se encuentre alrededor, porque si tenemos una problemática tremenda con la contaminación tampoco vamos a acabar con la fuentes hídricas acabando con todos los árboles y todos los animales que prosperan alrededor de estos y finalmente afectamos el ecosistema y nos estamos enterrando un cuchillo nosotros mismo, los tema de construcción que son de alto impacto, el tema de las bombas de gasolina creo que antes de dar una nueva licencia deben pasar por el Concejo para su consulta previa, lo dejo como proposición, porque en planeación están pasando cosas que muchas veces aquí en el Concejo no nos damos cuenta y después la comunidad viene a quejarse al Concejo como si nosotros hubiéramos estado de acuerdo con estas decisiones tomadas desde esa oficina que muchas veces opera des centralizadamente, opera como una isla Aparte de la administración.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: con respecto a la licencia de la carrera quinta ya se ofició al señor secretario de Planeación para que enviara la comunicación correspondiente y lo referente a Ciudad Guabinas para mañana esperamos hacer la nueva proposición para que se tenga muy pendiente los aportes que quiera hacer o las preguntas que se requieren para hacer la nueva proposición.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: aquí hablando con el Concejal Giovanni nos asalta una duda frente al tema, y es que con la instalación de cerca de 12,000 familias en ese sector, creemos que se empiezan a cumplir los requisitos de los que alguna vez se habló de separar Arroyohondo del municipio de Yumbo, requisitos tales como los 14,000 habitantes que requiere ese sector para poder hacer el trámite ante la asamblea departamental y un requisito de 5000 salarios mínimos mensuales vigentes por cuatro años que por concepto de predial creo que lo supera y un tema de entidades culturales y equipamientos que obviamente en una urbanización como Ciudad Guabinas perfectamente caben supermercado, escuelas, centros de recreación etc, que nos ponen a pensar si realmente a futuro esa es la intención de dejarnos por fuera de la zona industrial, eso fue una idea que se contempló y se ha contemplado hace muchos años y que quedo allí, porque no habían los requisitos de los habitantes, hoy con esta urbanización nos queda la duda si a futuro esa podría ser la intención de estos inversionistas y de estos empresarios, que quede en el acta está duda que al Concejal Giovanni y a mí nos inquieta.

7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:20 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 12 de noviembre del 2016, a partir de las 07:00 horas.


EDGAR ALEXANDER RUIZ GARCIA
 Vicepresidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
 Técnico

Página 5 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER39348